



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 13 de mayo de 2026 (miércoles)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: *La reunión se llevará a cabo de manera presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como de forma virtual para quienes lo deseen a través del sistema Webex. Recibiréis en vuestro correo electrónico una invitación para acceder a la reunión. En caso de cualquier duda, podéis llamar al teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes de las 14:00 horas del martes 12 de mayo.*

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 28-04-2026.
2. Aprobación, si procede, el Proyecto de Dictamen del Anteproyecto de Ley X/2026 de xx junio, de Formación Profesional de Castilla-La Mancha.
3. Aprobación, si procede, el Proyecto de Dictamen del Borrador de Orden de XXX/2026, de XX (día) de XXXXXXXX (mes), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas bilingües y plurilingües en las etapas educativas no universitarias en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 06 de mayo de 2026

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

